

Xalapa, Veracruz a 04 de mayo 2021
No. 55

TEV reencauza a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN para que se pronuncie de forma fundada a la causa de pedir de una ciudadana

En sesión pública virtual, el Pleno del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) reencauzó a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, el juicio de una ciudadana, a fin de que se pronuncie respecto a la causa de pedir de la justiciable y de manera fundada y motivada emita una nueva resolución conforme a derecho proceda.

Entre otras cuestiones, la actora refiere que fueron incorrectos los motivos por los que el órgano partidista desechó su medio de impugnación al considerar que se actualizaron las causales de improcedencia relativas a extemporaneidad y falta de interés jurídico.

El Tribunal declaró fundados los motivos de agravio de la actora, toda vez que de las constancias que integran el sumario se advierte que la citada Comisión no realizó un análisis integral del escrito de demanda inicial y pasó por alto que la causa de pedir de la justiciable, la cual radica en controvertir la omisión en que, a su decir, incurrió la Comisión Organizadora Electoral de ese instituto político, consistente en la falta de una convocatoria específica para la elección interna de cargos edilicios por el principio de representación proporcional.

Asimismo, se reencauzó un juicio a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Político MORENA, para que, en plenitud de sus atribuciones, instaure el medio de impugnación intrapartidista que proceda, con base en lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión de Honestidad y Justicia de ese instituto político.

El Tribunal determinó improcedente el juicio promovido por diversos ciudadanos, en contra de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, por distintos actos y omisiones relacionados con el proceso interno de selección de candidaturas para Presidencias Municipales en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral 2020-2021, así como por la designación de Obed Escudero Zuvirie, como candidato al cargo de Presidente Municipal de Chicontepepec, Veracruz.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx